



CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N° 33 /2016

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe; **CERTIFICA; La Aprobación de los gastos de Operación y Mantenición del proyecto "Reposición Ambulancia AEB, Sagrada Familia"** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 124ª Sesión Ordinaria del día martes 21 de Junio de 2016.

ITEM	AÑO 0	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
Inversión	\$56.791.560					
Costos de Operación		\$24.099.272	\$24822.250	\$25.566.918	\$26.333.925	\$27.123.943
Costos de Mantención		\$1.500.000	\$1.545.000	\$1.591.350	\$1.639.091	\$1.688.263
TOTAL FLUJOS	\$56.791.560	\$25.599.272	\$26.367.250	\$27.158.268	\$27.973.016	\$28.812.206

ITEM	AÑO6	AÑO7
Inversión		
Costos de Operación	\$27.937.611	\$28.775.791
Costos de Mantención	\$1.738.911	\$1.791078
TOTAL FLUJOS	\$29.676.572	\$30.566.869

Concejala Hernández, vota si.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota si.

Concejal Toledo, vota si.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado, a la Dirección de administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, al Departamento de Secplac de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia,** a veinte y un días de Junio de 2016.



BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL